

	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	Versión: 01	F-GI-03-04
		Fecha de aprobación : 05/06/2015	
	GESTION DE LA INFORMACION RESOLUCIONES	NIT 807.008.857-9	

**RESOLUCIÓN No. 1179
(12 de noviembre de 2019)**

"Por medio de la cual se adjudica la Convocatoria Pública No. 005-2019"

LA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE, EN USO DE SUS FACULTADES
LEGALES Y REGLAMENTARIAS

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 1144 del 28 de Octubre de 2019 se ordenó la apertura de la Convocatoria Pública No. 005 de 2019 cuyo objeto es la contratación para la ejecución del Proyecto denominado "REPOSICIÓN OPERACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN EXTRAMURAL TIBÚ- IPS SARDINATA"

Que de acuerdo al Estatuto de Contratación del Hospital y los parámetros establecidos en los términos de condiciones, se realizó la correspondiente invitación y se publicó en la página web de la Empresa www.eseregionalnorte.gov.co y el secop.

Que dentro del plazo establecido para la inscripción de posibles oferentes se recibió la propuesta presentada por el **CONSORCIO IPS SARDINATA**, representante legal ingeniero **PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ** identificado con la CC No. 5.398.410 expedida en Cúcuta.

Que la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE efectuó la evaluación de la propuesta por parte del Comité evaluador del Hospital celebrado el día 06 de Noviembre de 2019, concluyendo que la propuesta presentada por el **CONSORCIO IPS SARDINATA**, representante legal ingeniero **PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ** identificado con la CC No. 5.398.410 expedida en Cúcuta, cumplía con los requisitos exigidos en la Convocatoria pública No. 005 de 2019, por lo que publicada en la página Web y en el Secop, el resultado de la misma no fue objetado dentro del término ofrecido en el cronograma del proceso, motivo por el cual quedó en firme.

Por lo anterior se

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar la Convocatoria Pública No. 005 de 2019 cuyo objeto es la ejecución del Proyecto denominado "REPOSICIÓN OPERACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN EXTRAMURAL TIBÚ- IPS SARDINATA" a el **CONSORCIO IPS SARDINATA**, representante legal ingeniero **PABLO**

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander
Telefax: (097) 5663847 - Email: secretaria_gerencia@eseregionalnorte.gov.co
<http://www.eseregionalnorte.gov.co>
QUE DIOS BENDIGA A LA ESE NORTE



	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	Versión: 01	F-GI-03-04
		Fecha de aprobación : 05/06/2015	
	GESTION DE LA INFORMACION RESOLUCIONES	NIT 807.008.857-9	

ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ identificado con la CC No. 5.398.410 expedida en Cúcuta.

SEGUNDA: Remítase copia de la presente Resolución a la oficina Jurídica para que se proceda con el trámite de suscripción del contrato.

TERCERA: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

CUARTA: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Tibú (NS) a los 12 días del mes de Noviembre de 2019.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MARIBEL TRUJILLO BOTELLO
 Gerente ESE
 HOSPITAL REGIONAL NORTE

P.- Liceth T. Pallares

